AVISO 1
CONVOCATORIA PUBLICA SELECCIÓN LICITACIÓN PUBLICA No. 006-2022

El Municipio de La Dorada, Caldas, convoca a partir de la fecha de publicación de este aviso, a todos los interesados en participar en el proceso de Convocatoria Publica en la modalidad de Licitación Pública para la contratación en el Municipio de La Dorada, Caldas del siguiente servicio:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA, MANEJO, CONSERVACIÓN Y REFORESTACION DE FAJAS FORESTALES PROTECTORAS DE CUERPOS HIDRICOS (RIÓ DOÑA JUANA, CAÑO SAN JAVIER Y HUMEDAL CHARCA GUARINO, TRIBUTARIOS AL RIO MAGDALENA, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

VALOR: QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($565.725.374) incluido AIU y todos los impuestos, tasas y contribuciones tanto a nivel nacional como municipal.

Fundamento Jurídico del Aviso — articulo 2.2.1.1.2.1.2.

1). Que para todos los efectos del proceso, 'la Secretaría General y Administrativa será la encargada de adelantar la etapa pre-contractual, dependencia que se encuentra ubicada en la carrera 3ra No. 14 — 76 piso segundo del Palacio Municipal de La Dorada, Caldas. El correo electrónico donde se atenderán las comunicaciones entre el Municipio y los interesados del proceso es: contratos@ladorada-caldas.gov.co

2). Todas las comunicaciones y documentos para que los interesados procedan según el desarrollo del proceso se debe hacer por medio del siguiente correo: contratos@ladorada-caldas.gov.co

3). Que el objeto del contrato antes descrito, se desarrollará en dos meses a partir del acta de inicio durante la vigencia fiscal 2022, el cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato y la suscripción del Acta de Inicio.

4). Que el procedimiento contractual será por la modalidad de licitación pública, según lo señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo a las disposiciones legales que regulan la materia.

5). La fecha límite en la cual los interesados deben presentar propuesta y el lugar y forma de presentación de la misma será a través de la plataforma SECOP II, según el cronograma del proceso aquí señalado.

6) Que la presente convocatoria sí se encuentra cobijada por un acuerdo comercial.

7) Que la presente convocatoria no es susceptible de ser limitada a Mipyme.

8) Que en el presente proceso de selección podrán presentar propuesta las personas naturales, jurídicas, individualmente, en consorcio, en unión temporal, cuyo objeto social corresponda con el objeto de éste proceso, que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley, con capacidad para presentar oferta y que se encuentren inscritos en la actividad, especialidad y grupo del Registro Único de Proponentes, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones.

9) Que dentro del presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

10) Los documentos del proceso se pueden consultar en la página del SECOP.

11) CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Para efectos del cronograma del proceso a continuación se da a conocer el horario hábil laboral de la Alcaldía Municipal de la Dorada -Caldas:

Lunes a Jueves: 8:00 am – 12:00m; 2:00 pm – 7:00 pm
Viernes: 8:00 am – 12m; 1:00pm - 4:00 pm

EL CRONOGRAMA CORRESPONDE AL ESTIPULADO POR LA PLATAFORMA SECOP II

Dado en la Dorada, Caldas, a los 17 días del mes de AGOSTO del 2022.

FRANCISCO JAVIER TABARES GALVIS
Secretario General y Administrativo